



## INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CIVIL CONSULAR DE SÃO PAULO DE MENOR ESPAÑOL/A NACIDO/A EN LOS ESTADOS DE MATO GROSSO DO SUL, PARANÁ O SÃO PAULO DE PADRE Y/O MADRE ESPAÑOL/A

### Requisitos

Para inscribir el nacimiento se deberán presentar los siguientes documentos:

1. Formularios que se adjuntan debidamente cumplimentados y firmados, y con una foto de rostro del menor, a color, tamaño 3x4, de frente, con fondo blanco y sin fecha.
2. Certificado literal de nacimiento ("Inteiro Teor") del menor expedido en los últimos doce meses, debidamente apostillado (original).
3. Registro General (RG) brasileño del menor (original y fotocopia simple).
4. Certificado literal de nacimiento español expedido en los últimos doce meses (original) del padre o madre español o de ambos padres si los dos son españoles. El certificado literal deberá ser solicitado al Registro Civil español donde conste inscrito el nacimiento, pudiendo realizarse el trámite a través de la página web del Ministerio de Justicia español (con o sin certificado digital). No será necesario aportar el certificado literal en caso de constar inscrito el nacimiento en el Registro Civil del Consulado General de España en São Paulo.
5. Registro Nacional de Extranjeros (RNE) del padre o madre español, si nació en España, o de ambos padres, si los dos son españoles nacidos en España (original y fotocopia simple). En ausencia de RNE, se deberá presentar el certificado de naturalización en Brasil debidamente apostillado (original y fotocopia simple) o un certificado negativo de naturalización expedido en los últimos tres meses y debidamente apostillado (original).
6. Certificado literal de nacimiento ("Inteiro Teor") en su caso, del padre o madre que no ostente la nacionalidad española, expedido en los últimos doce meses y debidamente apostillado (original).
7. Libro de Familia (original y fotocopia simple) o certificado literal de matrimonio (original) de los padres, si están casados. El certificado deberá estar debidamente apostillado en caso de ser un documento brasileño. No será necesario aportar el certificado literal en caso de constar inscrito el matrimonio en el Registro Civil del Consulado General de España en São Paulo.
8. Un comprobante de domicilio.

En caso de **filiación adoptiva**, será necesario presentar el certificado literal de nacimiento ("*Inteiro Teor*") originario del adoptado/a (si tuviera). En caso de no existir, constancia de que no figura inscrito/a en ningún Registro Civil local. Además, también será necesario presentar la sentencia judicial o resolución administrativa de adopción y el nuevo certificado literal de nacimiento ("*Inteiro Teor*") del adoptado/a con los datos de los padres adoptivos. Por último, será necesario presentar el *Certificado de idoneidad* de la Comunidad Autónoma española del lugar de domicilio de los padres, en el caso de que los padres residieran en España en el momento de la constitución de la adopción. Los documentos brasileños deberán presentarse debidamente apostillados y no deberá haber transcurrido más de un año desde la fecha de su expedición.

En caso de considerarse necesario, se podrá solicitar documentación adicional.

### Procedimiento

La documentación deberá ser presentada por cualquiera de los dos padres, indistintamente, en el Consulado General de España en São Paulo. En caso de nacionalidad por opción, deben comparecer ambos progenitores y los interesados mayores de 14 años.

# SERVICIO CONSULAR DE ESPAÑA

REGISTRO CIVIL CONSULAR DE ESPAÑA EN SÃO PAULO

## REGISTRO CIVIL

### Sección I.—NACIMIENTOS (Declaración de datos para la inscripción)

*Nota importante: Antes de cumplimentar ver instrucciones al dorso.*

#### DATOS DEL NACIDO

Nombre (1) .....  
primer apellido .....  
segundo apellido (2) .....  
sexo .....

#### DATOS DEL NACIMIENTO

Hora ..... día (3) ..... mes ..... de .....  
lugar (4) .....  
inscrito con fecha ..... en el Registro local  
de .....  
en el Tomo ..... , Página ..... , núm. ....

#### DATOS DEL PADRE (5)

Nombre .....  
primer apellido .....  
segundo apellido .....  
hijo de ..... y de .....  
nacido en .....  
el día ..... del mes ..... del año .....  
estado civil al nacer el/la hijo/a .....  
estado civil en el momento actual .....  
nacionalidad al nacer el/la hijo/a .....  
nacionalidad en el momento actual .....  
domicilio ..... D. N. I. ....

#### DATOS DE LA MADRE (5)

Nombre .....  
primer apellido .....  
segundo apellido .....  
hija de ..... y de .....  
nacida en .....  
el día ..... del mes ..... del año .....  
estado civil al nacer el/la hijo/a .....  
estado civil en el momento actual .....  
nacionalidad al nacer el/la hijo/a .....  
nacionalidad en el momento actual .....  
domicilio ..... D. N. I. ....

ESPACIO RESERVADO PARA EL CONSULADO GENERAL	
VENT.	<input type="text"/>
LIBRO	<input type="text"/>
RMC	<input type="text"/>

*Sigue al dorso... /...*

## MATRIMONIO DE LOS PADRES

(6) .....  
día de la celebración ..... mes ..... año .....  
lugar de celebración .....  
inscrito en .....  
documento acreditativo presentado .....

## OBSERVACIONES (7)

.....  
.....  
.....

## DECLARANTE (8)

D./D.<sup>a</sup> .....  
en calidad de .....  
natural de .....  
fecha de nacimiento .....  
lugar de nacimiento .....  
domicilio ..... C. P. ....  
teléfono ..... documento acreditativo .....

En ..... , a ..... de ..... de .....

*Firma del declarante (9),*

---

## INSTRUCCIONES

Cumplimentar a máquina o a mano con caracteres de imprenta.

(1) Únicamente se podrán practicar inscripciones de nacimiento haciendo constar dos nombres simples (p. e., José Luis o uno compuesto, María del Carmen).

Los nombres extranjeros que tengan traducción a cualquiera de las lenguas españolas deberán consignarse en la versión que elija quien haya de imponer el nombre (castellana, catalana, vasca, gallega, etc.).

(2) Las inscripciones de nacimiento habrán de practicarse haciendo constar dos apellidos, incluso aquellas inscripciones de personas extranjeras que hayan adquirido la nacionalidad española.

(3) Consignar el dato en letra.

(4) Indicar localidad, distrito, provincia y Estado.

(5) En caso de tratarse de filiación no matrimonial, el progenitor que solicite la inscripción no manifestará el nombre del otro progenitor, a no ser que la filiación ya estuviera establecida respecto de éste, en cuyo caso deberá ser acreditada documentalmente.

En el supuesto de filiación desconocida se harán constar nombres de padre y madre a los solos efectos identificadores.

(6) Indicar «Existe» o «No Existe».

(7) En caso de parto múltiple se consignará el orden de nacimiento.

(8) Interesado, padre, madre, etc.

(9) Si no pudiere o no supiere firmar, lo harán a su ruego dos testigos, los cuales harán constar debajo de la firma, en caracteres bien legibles, su nombre, dos apellidos y domicilio.

**NOTA:** Se admite la presentación de títulos para la inscripción por terceras personas. No obstante el Registro Civil no está obligado a mantener correspondencia ni a informar a los mismos, salvo que estuvieran apoderados por escrito. En el supuesto de que se promueva la incoación del expediente, éste sólo puede ser instado por los propios interesados o por abogados o procuradores expresamente apoderados al efecto.



## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO RESIDENTE

### DATOS OBLIGATORIOS

<b>Nombre</b>		<b>Primer apellido</b>	<b>Segundo apellido</b>
<input type="checkbox"/> <b>Mujer</b> <input type="checkbox"/> <b>Hombre</b>	<b>Fecha de nacimiento</b>	<b>Número de DNI*</b>	<b>Número de pasaporte*</b>
<b>País de nacimiento</b>		<b>Provincia de nacimiento</b>	<b>Municipio de nacimiento</b>
<b>Nivel de estudios terminado</b> <input type="checkbox"/> <b>Inferior a graduado escolar o equivalente</b> <input type="checkbox"/> <b>Graduado</b> <input type="checkbox"/> <b>No sabe leer ni escribir</b> <input type="checkbox"/> <b>escolar o equivalente</b> <input type="checkbox"/> <b>Bachiller, formación profesional de segundo grado o títulos equivalentes o superiores</b>			
<b>Domicilio en el país en el que se inscribe</b>			
<b>Tipo y nombre de la vía</b>		<b>Número</b>	<b>Planta, puerta, etc.</b>
<b>Código postal</b>	<b>Localidad</b>		<b>País</b>
<b>Lugar de empadronamiento actual</b>		<b>Lugar de inscripción en España a efectos electorales</b>	
<b>Municipio y provincia en España o en otra Oficina Consular</b>		<b>Municipio</b>	<b>Provincia</b>

\* Se facilitará el número de DNI o pasaporte, pudiendo ser aportados ambos.

### DATOS VOLUNTARIOS

Fotografía	Teléfono fijo en el país en el que se inscribe	Teléfono móvil en el país en el que se inscribe	
	Teléfono fijo en España	Teléfono móvil en España	Correo electrónico

**Domicilio en el municipio de inscripción en España a efectos electorales**

Tipo y nombre de la vía	Número	Planta, puerta, etc.
Código postal	Provincia	Municipio

**Centro de trabajo o de estudios**

Dirección completa	Teléfono
--------------------	----------

**Personas a quien avisar en caso de emergencia**

**Primer contacto**

Nombre completo	Teléfono
Correo electrónico	
Dirección completa	

**Otro contacto**

Nombre completo	Teléfono
Correo electrónico	
Dirección completa	

**Persona/s autorizada/s a representar a la persona inscrita ante la Oficina Consular a efectos padronales**

Nombre completo	Teléfono
Dirección completa	

<b>Estado civil</b>	<input type="checkbox"/> Soltero/a	<input type="checkbox"/> Separado/a
	<input type="checkbox"/> Casado/a	<input type="checkbox"/> Viudo/a
	<input type="checkbox"/> Divorciado/a	

<b>Progenitores:</b>				
<b>Cónyuge o pareja:</b>				
<b>Hijos/as: Nombres</b>	<b>Lugar de nacimiento</b>	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>

Los datos voluntarios referidos más arriba podrán ser tratados para realizar cualquier actuación de protección y asistencia consular a favor de la persona interesada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 del Real Decreto 991/2024, de 1 de octubre, sobre inscripción de las personas de nacionalidad española en los Registros de Matrícula de las Oficinas Consulares en el extranjero, el artículo 5 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 24 de abril de 1963 y los artículos 2, 3, 41 y 47 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado. Dichos datos no serán cedidos tanto en lo que respecta al Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero como a su posible cesión a otras Administraciones públicas. La solicitud de estos datos voluntarios halla su base jurídica en lo establecido en el artículo 5 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 24 de abril de 1963, en la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, y en la Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la ciudadanía española en el exterior. Los datos voluntarios no serán susceptibles de cesión salvo en los supuestos legalmente previstos.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante, Reglamento General de Protección de datos o RGPD), y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales le informamos de los siguientes aspectos básicos sobre privacidad y protección de datos:

<b>INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL</b>	
<b>Responsable del tratamiento</b>	OFICINA CONSULAR A LA QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Facilitar la protección y la asistencia consular de los españoles en el extranjero.
	Elaboración del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero.
	Participación en los procesos electorales en España.
	Envío de comunicaciones electrónicas de emergencia consular.
	Envío de comunicaciones electrónicas ajenas a emergencia consular.
	<input type="checkbox"/> Consiento <input type="checkbox"/> No consiento
	Elaboración del Censo Electoral de Residentes Ausentes.
<b>Legitimación para el tratamiento</b>	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
<b>Destinatarios</b>	Organismos y Administraciones Públicas.
	Instituto Nacional de Estadística.
<b>Derechos de la persona interesada</b>	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, tal como se detalla en la información completa sobre protección de datos.
<b>Información completa sobre protección de datos</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de Privacidad de la web de cada Oficina Consular.

El/la abajo firmante declara que son ciertos los datos consignados más arriba y solicita su inscripción como *residente* en el Registro de Matrícula Consular de \_\_\_\_\_.

Asimismo, declara estar enterado/a de que esta inscripción producirá su alta en el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero correspondiente a dicha demarcación consular y su baja en el padrón de procedencia.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_.

**En caso de menores o personas con discapacidad que precisen de medidas de apoyo con funciones representativas para el ejercicio de su capacidad jurídica**

**Firma\*\***

**Representante 1 Nombre**

**y apellidos:**

**Nº DNI o pasaporte:**

**Calidad de la representación:**

Progenitor/a     Tutor/a     Persona que ejerce medidas de apoyo

**Representante 2 Nombre**

**y apellidos:**

**Nº DNI o pasaporte:**

**Calidad de la representación:**

Progenitor/a     Tutor/a     Persona que ejerce medidas de apoyo

\*\* En caso de menores o personas con discapacidad que precisen de medidas de apoyo con funciones representativas para el ejercicio de su capacidad jurídica, los progenitores, tutores o quienes ejerzan las medidas de apoyo firmarán esta solicitud y al margen consignarán en letra legible su nombre y dos apellidos, su número de DNI o pasaporte y la condición en la que firman.